

 Alcaldía de Medellín SAPIENCIA <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GJ-011
		Versión: 02
ACTO ADMINISTRATIVO		Página: Página 1 de 3

**RESOLUCIÓN No. 8850
(21 de diciembre de 2020)**

“POR LA CUAL SE DECLARAN ASPIRANTES SELECCIONADOS DE LA LISTA DE ESPERA PARA CONTINUAR EL PROCESO DE ADMISIÓN DENTRO DEL PILOTO DEL PROYECTO “APOYO EN LA FORMACIÓN DE TALENTO ESPECIALIZADO EN ÁREAS DE LA INDUSTRIA 4.0”

El Director General de la Agencia de Educación Superior de Medellín - Sapiencia, en uso de facultades legales y estatutarias contenidas en el Decreto Municipal 1364 de 2012, modificado por el Decreto Municipal 883 de 2015 y en el Acuerdo Directivo 003 de 2013, modificado por el Acuerdo 014 de 2015 – Por el cual se expide el Estatuto General de la Agencia de Educación Superior de Medellín – Sapiencia, manifiesta:

CONSIDERANDO QUE

La Agencia de Educación Superior de Medellín – Sapiencia, es una unidad administrativa especial, del orden municipal, con personería jurídica, adscrita, según Acuerdo 01 de 2016 al despacho del alcalde, creada por Decreto 1364 de 2012, con facultades especiales, modificado por el Decreto 883 de 2015 y su administración corresponde al Director General, quien será el representante legal.


La Resolución No. 8494 del 11 de noviembre de 2020 adoptó el reglamento operativo para el piloto del proyecto “apoyo en la formación de talento especializado en áreas de la industria 4.0.

Mediante la Resolución No. 8677 del 9 de diciembre de 2020, modificada por la Resolución 8788 del 14 de diciembre de 2020, se realizó la apertura de la Convocatoria, estableciéndose el calendario y procedimiento para la inscripción al piloto del proyecto “apoyo en la formación de talento especializado en áreas de la industria 4.0”, para el curso de DESARROLLO DE SOFTWARE FRONT END.

Las inscripciones al programa DESARROLLO DE SOFTWARE FRONT END se realizaron entre el 10 y 16 de noviembre de 2020, exclusivamente, a través del formulario electrónico ubicado en la página WEB de la Agencia de Educación Superior de Medellín - Sapiencia: www.sapiencia.gov.co; en total se inscribieron mil cincuenta y dos (1052) personas.

Mediante Resolución 8816 de 2020 del 17 de diciembre de 2020, se seleccionaron en orden cronológico, Novecientas Veinticinco (925) personas por inscripción completa y validada, por lo que se declararon como seleccionadas a los aspirantes relacionados en el Anexo No. 1 del citado acto administrativo; las ciento veintisiete

Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 14 de diciembre de 2016

 Alcaldía de Medellín SAPIENCIA <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GJ-011
		Versión: 02
ACTO ADMINISTRATIVO		Página: Página 2 de 3

(127) personas inscritas, a partir del registro 926, conformaron la lista de espera y se relacionaron en el Anexo No. 2 de la misma Resolución.

De acuerdo al cronograma establecido para el proceso de inscripción mediante la Resolución No. 8677 del 9 de diciembre de 2020 y la Resolución que la modifican, Resolución No.8788 del 14 de diciembre de 2020, las inscripciones para el listado de seleccionados relacionados en el Anexo 1 de la Resolución 8816 del 17 de diciembre de 2020, cerraron el 20 de diciembre de 2020, con un total de 905 personas inscritas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo quinto de la Resolución 8816 de 2020 del 17 de diciembre de 2020, en caso de no completarse la formalización de la inscripción ante la entidad tutora por parte de los seleccionados, se dará continuidad al cronograma establecido en la convocatoria, a través de la publicación de la resolución que establece los seleccionados de la lista de espera, por lo que se procede a establecerla en la parte resolutive del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: Establecer como **seleccionados de la lista de espera**, para el proceso de inscripción al programa **DESARROLLO DE SOFTWARE FRONT END**, en la convocatoria al piloto del proyecto “apoyo en la formación de Talento Especializado en áreas de la industria 4.0”, a las personas relacionadas en el Anexo No. 1 de la presente resolución.

PARÁGRAFO ÚNICO: La sola selección no implica la obtención de la beca, los seleccionados deben formalizar la inscripción ante la entidad tutora.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las personas que fueron seleccionadas, relacionadas en el Anexo 1, deberán continuar y formalizar el proceso de inscripción en la Institución tutora, para el mismo programa en el que se inscribieron en la convocatoria y en las fechas establecidas en la convocatoria.

ARTÍCULO TERCERO: De acuerdo al cronograma establecido para el proceso de inscripción mediante la Resolución No. 8677 del 9 de diciembre de 2020 y la Resolución que la modifican, Resolución No.8788 del 14 de diciembre de 2020, la inscripción debe realizarse el 22 de diciembre de 2020, para lo cual la entidad tutora se contactará con cada persona y le indicará como realizar la formalización.

Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 14 de diciembre de 2016

 <p>Alcaldía de Medellín SAPIENCIA Agencia de Educación Superior de Medellín</p>	<p>FORMATO</p>	<p>Código: F-AP-GJ-011</p>
		<p>Versión: 02</p>
<p>ACTO ADMINISTRATIVO</p>		<p>Página: Página 3 de 3</p>

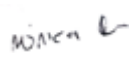



ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo a través de los medios dispuestos por la Agencia de Educación Superior de Medellín – SAPIENCIA, que garantice el conocimiento del Anexo 1 de los seleccionados de la lista de espera, de acuerdo a lo plasmado con anterioridad.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su publicación, y contra ella no procede ningún recurso.


NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO CHAPARRO SÁNCHEZ
 Director General
 Agencia de Educación Superior de Medellín – SAPIENCIA

<p>Elaboró : Contratista apoyo jurídico Talento Especializado</p>	<p>Revisó: contratista profesional apoyo jurídico</p>	<p>Revisó y Aprobó: Jefe Oficina Jurídica</p>	<p>Revisó y Aprobó: Subdirector de desarrollo del sistema de instituciones públicas de educación superior de Medellín</p>
<p>Mónica Marcela Ciro Marín</p> 	<p>Alejandra Muñoz Montoya</p> 	<p>María Catalina Bohórquez De la Espriella</p> 	 <p>Cristian David Muñoz Velasco</p>

<p>Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico</p>	<p>Revisó: Jefe Oficina Jurídica</p>	<p>Aprobó: Sistema Integrado de Gestión</p>
<p>Fecha: 12 de diciembre de 2016</p>	<p>Fecha: 12 de diciembre de 2016</p>	<p>Fecha: 14 de diciembre de 2016</p>

 <p>Alcaldía de Medellín SAPIENCIA Agencia de Educación Superior de Medellín</p>	<p>FORMATO</p>	<p>Código: F-AP-GJ-011</p>
		<p>Versión: 02</p>
<p>ACTO ADMINISTRATIVO</p>		<p>Página: Página 4 de 3</p>

ANEXO 1

SELECCIONADOS LISTA DE ESPERA PROGRAMA DESARROLLO DE SOFTWARE FRONT END.

consecutivo	documento	nombre1	nombre2	apellido1	apellido2
1	1017162045	MARLLY	JULETH	FERNANDEZ	RESTREPO
2	1003398184	DANIELA		MONTERROSA	DIAZ
3	1001533630	ANGELA	MARIA	JULIO	JIMENEZ
4	1001470215	JUAN	ESTEBAN	GARCIA	CASTAÑEDA
5	1000919788	ANDRES	FELIPE	FLOREZ	MEJIA
6	1001132810	SARA		RESTREPO	LAVERDE
7	1001014808	SARA	ESTEFANI	SEPULVEDA	PINEDA
8	1001235898	BANEZA		GORDON	SÁNCHEZ
9	1040571181	MIGUELQ	ANGEL	HOYOS	VELASQUEZ
10	1034302241	DEYANIS	MAYRETH	HERNANDEZ	PARRA
11	1011390615	JUAN	PABLO	RESTREPO	LAVERDE
12	1013457744	CRISTIAN		LOPEZ	RODRIGUEZ
13	1017213631	CARLOS	ALBERTO	ESTRADA	VALLE
14	1128430422	ALVARO		VELEZ	ZAPATA
15	1015186221	ANDRES	CAMILO	PABON	CUARTAS
16	1001226641	JUAN	CAMILO	MISAS	HERRERA
17	1128424681	LUIS	FELIPE	RODRIGUEZ	VASQUEZ
18	1000535321	JHON	ALEXIS	USUGA	FERNANDEZ
19	1000873099	VALERIA		JARAMILLO	ZAPATA
20	1010152524	YEISON	ESTIBEN	LONDOÑO	CEBALLOS

Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 14 de diciembre de 2016